

D.D (0102/12)

SANTIAGO, 2 0 JUN 2012

RESOLUCION Nro. 04428 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambas del Ministerio de Educación; en Resolución Nº 01673 de 2011; que aprueba la carrera para optar al título profesional de Ingeniero de Ejecución en Química, Resolución Nº 05457 de 2011, aprobatoria de los cupos,

RESUELVO:

Autorizase el ingreso para el primer semestre del año académico 2012, a la carrera de **INGENIERIA DE EJECUCIÓN EN QUIMICA** (código 3408), a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE			<u>R.U.T.</u>
 CASTILLO FUENTES JARA JELDES JOFRE LAZCANO MENDOZA 	GONZALEZ SILVA CASTILLO MENDEZ AGUILA	DAVID ALEJANDRO ANGELA CRISTINA DANISSA CAMILA YERKO FABIAN ALEXANDRA CAROLINA DEL CARMEN ITALO ANTONIO JAIME ARNALDO	13446750-9 15606465-3 16021023-0 14308476-0 16297400-9 13710008-8 14121151-K

Registrese y Comuniquese,

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
METROPOLITANA

2 8 JUN 2012

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

CANALORIA INTER

RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna Dirección de Docencia (con documentos) Unidad de Títulos y Grados

Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente

Escuela de Química

ADVB/sae

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN

MINISTRO DE FE

SECRETARIO GENERAL